



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 01 NOV 2024

RES. DECECO N° 1119-24

Expte. N° 6313/24

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 403/24, por medio de la cual se designa al Alumno Víctor Hugo QUIPILDOR, D.N.I. N° 35.477.812, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Administración de Personal I” de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Administración de Personal II” y a “Gestión de Empresas” de las carreras Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2022 y 2003) y Contador Público (Plan de Estudios 2019), respectivamente, de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 04 de noviembre de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno Víctor Hugo QUIPILDOR, D.N.I. N° 35.477.812, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Administración de Personal I” de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) con extensión de funciones a “Administración de Personal II” y a “Gestión de Empresas” de las carreras Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2022 y 2003) y Contador Público (Plan de Estudios 2019), respectivamente, de Sede Salta y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), y por el término de 1 (un) año

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



DR. ANGEL TEMPAASITACA
PRESIDENTE
Fms. de Cd. Econ. Jur. y Soc. - UNSa